



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01077477--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Ing. Salvador Eduardo BRANDOLIN, solicita licencia sin goce de haberes, en su cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, por concurso, en FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN e INFORMÁTICA Y CÁLCULO NUMÉRICO, del Departamento COMPUTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Salvador Eduardo BRANDOLIN (Leg. 60544), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, por concurso, en FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN e INFORMÁTICA Y CÁLCULO NUMÉRICO, del Departamento COMPUTACIÓN, desde el 26 de Marzo de 2025 y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2027, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese a la Prosecretaría de Recursos Humanos Docentes, al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Computación a fin de notificar al interesado y archívese.

NB/AB/Mbl